



DECRETO N° 52/ 2020

VISTO:

El funcionamiento operativo en lo que a relaciones interinstitucionales e intergubernamentales de la Municipalidad de Colonia Vignaud se refiere.

Y CONSIDERANDO:

Que en muchas oportunidades es necesario trasladarse hacia localidades vecinas o bien en el ámbito territorial de nuestro país, conduciendo vehículos de propiedad de la Municipalidad de Colonia Vignaud, por lo que se hace necesario determinar exhaustivamente las personas autorizadas al manejo de vehículos.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art. 1º) FACULTASE a conducir el vehículo marca Toyota Corolla SE-G 1.8 M/T, con dominio KBV 865, propiedad de la Municipalidad de Colonia Vignaud, a los Sres. Rodrigo Germán NUÑEZ DNI 30.350.175; Antonela Belén PAGANINI, DNI 34.273.996; Carina María BURATTO, DNI 26.072.567, Sandra Andrea ALESSO; DNI 22.928.085; José María PRATO DNI 22.928.094 autorización que se completara ante escribano público nacional. -

Art. 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

Colonia Vignaud, 01 de julio de 2020.-


RODRIGO G. NUÑEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO




EVANGELINA L. VIGNA
INTENDENTE
Colonia Vignaud